



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

1333/23

SALTA,

01 SET 2023

Expte. N° 4564/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Clelia del Carmen Ávalos, L.U. N° 791.757 solicita reconocimiento de un Curso de Posgrado aprobado en la Universidad Nacional de Salta, por una asignatura optativa en el marco de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante registra asistencia y aprobación del Cuso de Posgrado de referencia, con una duración de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 350/23 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/08/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Clelia del Carmen Ávalos, L.U. N° 791.757, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Derechos Humanos	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: "Las fronteras (geográficas, sociales, políticas, culturales) y los derechos humanos".	"Habilidades restaurativas para la construcción de la cultura de la paz (Edición 2022)". UNSa 40hs- 02/12/22. Certif. N° 8638.	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Clelia del Carmen Ávalos, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, cumplido vuelva a Dpto. Posgrado para prosecución de trámite.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa